

DISCURSO DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA TRANSPARENCIA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, BENJAMÍN HILL MAYORAL, DURANTE LA INAUGURACIÓN DEL TALLER PARA LA APLICACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS DE CULTURA INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

México, D.F., a 8 de julio de 2008

Muchas gracias. Gracias por la presentación.

Claudia Gabriela Salas, directora general de Planeación del Inmujeres;

Ramón López Rodríguez, director general adjunto de Instituciones Públicas en Recursos Humanos, de la Secretaría de la Función Pública;

Alejandro Becerra, de Conapred;

Francisco Cos Montiel, investigador consultor del ITAM;

Y servidores públicos que atienden esta reunión;

Muy buenos días a todos. Muchas gracias por acompañarnos. Quiero iniciar agradeciendo la generosidad y hospitalidad del Instituto Tecnológico Autónomo de México por prestar sus instalaciones para esta capacitación.

Muchas gracias al rector Arturo Fernández; y al personal académico administrativo del ITAM, en especial al doctor Cos, por su disposición y vocación por los temas de equidad de género y no discriminación.

Entre los compromisos y objetivos que señala nuestro Plan Nacional de Desarrollo está el de instrumentar acciones para fortalecer la transparencia, el combate a la corrupción, también la generación de condiciones en México que hagan posible la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la eliminación de la discriminación que impide que millones de mexicanos puedan vivir mejor.

La discriminación, ya sea por género o raza, hacia personas con discapacidad, o con preferencia sexual y religión distinta a la nuestra, es una manifestación más de la corrupción. Ambos fenómenos registran los mismos orígenes y tienen efectos equivalentes en la sociedad.

La discriminación, al igual que la corrupción, se alimenta de la ignorancia, se sostiene de los prejuicios y persiste gracias a la violación a las leyes y a las reglas más elementales de justicia y de convivencia social; ambos problemas acrecientan la desigualdad, acentúan la pobreza, deterioran la cohesión y la confianza entre los miembros de una misma comunidad y representan obstáculos materiales para el mejoramiento de nuestra democracia y de nuestro desarrollo.

Un estudio del Banco Mundial muestra que en aquellos países, en donde la participación y presencia política de la mujer es más amplia, hay menos corrupción y se diseñan mejores políticas sociales. Una mayor igualdad, una sociedad en la que la

discriminación se previene y se evita, se convierte irremediablemente en una sociedad más justa, más próspera y más transparente.

El combate a la discriminación también está vinculado a la obligación del Estado de asegurar la transparencia y la rendición de cuentas. Ambos se complementan, pues el ciudadano no podría evaluar la actuación de su gobierno en sus políticas de equidad y anti-discriminación si no tiene el derecho de conocer y de poder valorar el desempeño de sus gobernantes. Sin transparencia, sin que al ciudadano se le permita conocer los motivos y las razones de las decisiones del gobierno no puede existir una adecuada rendición de cuentas.

El derecho a la igualdad requiere de transparencia para ejercerse en forma plena, porque si bien es cierto que la igualdad ante la ley está reconocida en la Constitución y en las leyes, también lo es que es un derecho necesita ser divulgado, para ser comprendido y defendido.

Pero más allá de eso, el combate a la discriminación, a los prejuicios y a la inequidad está intrínsecamente relacionado con la esencia de nuestra cultura y de nuestros ideales.

México es una nación construida en torno a un ideal de integración entre razas y de mestizaje; también fue uno de los primeros países en el continente en abolir la esclavitud. La aceptación de los demás, la igualdad, la convivencia pacífica en la diferencia, en el respeto al derecho ajeno, es lo que nos hace ser mexicanos.

Para contribuir al cumplimiento de estos ideales, consignados en los ejes asociados al Estado de Derecho, Seguridad e Igualdad de Oportunidades del Plan Nacional de Desarrollo, la Comisión Intersecretarial para la Transparencia ha incluido en su Programa 2008 un componente para combatir la discriminación y asegurar la equidad de género en la Administración Pública Federal.

Y para darle forma a estos compromisos y convertirlos en acciones de gobierno hemos reunido para esta sesión a quienes posiblemente integran el grupo más destacado, profesional y con mayores conocimientos en cada una de sus materias en toda la Administración Pública Federal. Me siento muy honrado de trabajar con ellos y les agradezco que participen en este esfuerzo conjunto.

En complicidad con Conapred y con Inmujeres hemos diseñado dos cuestionarios: Cultura institucional con perspectiva de género y No discriminación. Más adelante, en esta reunión, en los grupos de trabajo y en los talleres se explicará plenamente el funcionamiento de estos cuestionarios.

Esta mañana, en este auditorio se capacitará a 240 servidores públicos de dependencias y entidades federales para que coordinen y aseguren que en toda la Administración Pública Federal se dé respuesta a los cuestionarios y podamos contar con información que nos permitirá tener un diagnóstico sólido, sobre el cual podamos construir políticas públicas, adecuadas a las características particulares de cada dependencia, para abatir la discriminación y promover la equidad de género.

El alcance de estos cuestionarios es inédito en México y también, pensamos, en el hemisferio. Llegará a 886 mil servidores públicos de la Administración Pública Federal.

Sabemos, sin embargo, que existen enormes diferencias entre las instituciones que ustedes representan: Diferencias de tamaño, de vocación, diferencias temáticas, de personal y presupuestales.

Diferencias que requerirán que estos temas tengan un tratamiento distinto en muchas de ellas.

Si bien tenemos diferencias de forma y tamaño en nuestras instituciones, todos tenemos aspiraciones comunes.

Todos esperamos que, al final de esta capacitación, tengamos servidores públicos dispuestos y motivados a hacer su parte para cerrar la brecha que separa nuestros ideales de igualdad y de justicia, y la promesa de una mejor sociedad que subyace en esos ideales, con la realidad imperfecta en la que vivimos.

La participación de cada uno de ustedes es muy importante. Si descuidamos esta responsabilidad, si desde el gobierno y en el gobierno se tolera la discriminación, no será posible aspirar a la igualdad de trato, a la igualdad de oportunidades, a la igualdad de todos los ciudadanos en su relación frente al gobierno y a la igualdad ante la ley, y por lo tanto, la libertad, la democracia, la justicia se convertirán en un sueño inalcanzable para la mayoría de los mexicanos.

Les deseo a todos: a los capacitadores y servidores públicos, la mejor de las suertes en esta tarea en la que todos debemos sumarnos.

Nuestro reto principal es romper las barreras de la ignorancia y el prejuicio, y sentar las bases de un mejor futuro en el que la corrupción y la discriminación sean parte de nuestro pasado y no de nuestro destino.

Muchas gracias.